



ESTADO DE LA SEQUÍA HIDROLÓGICA a 31 de enero de 2018

La situación de los indicadores de sequía hidrológica en las demarcaciones intercomunitarias, correspondientes al final del mes de **enero de 2018**, era la siguiente:

- **Miño-Sil:** El año hidrológico 2016/17 fue el más seco de la serie histórica, finalizando con una precipitación en la demarcación del orden del 40% inferior a sus valores históricos medios (675 mm frente a 1.155 mm). La Oficina Técnica de la Sequía, en su reunión del 2 de octubre, declaró la situación de *Alerta* por sequía en toda la demarcación, ante el progresivo empeoramiento de la situación. Por su parte el 19 de octubre se reunió la Junta de Gobierno, con el fin de activar las medidas de *Alerta* contenidas en el Plan Especial de Sequía.

Todos los ayuntamientos de la demarcación fueron informados de la situación declarada de *Alerta* e instados a tomar las medidas contempladas en el Plan Especial de Sequía (ahorro, restricciones o prohibiciones de suministro en usos y destinos no prioritarios, como riego de jardines, piscinas y baldeo de calles; puesta en marcha de campañas de ahorro; reducción de la presión nocturna en redes urbanas o cortes nocturnos temporales si fuera necesario, para disminuir las pérdidas por fugas; refuerzo de los controles de potabilidad del agua captada para el abastecimiento, que puede ver mermada su calidad como consecuencia de los caudales existentes; intensificación de la vigilancia del funcionamiento de las depuradoras).

Algunos municipios y explotaciones ganaderas de la provincia de Ourense tuvieron que ser abastecidos con cisternas. Se registraron solicitudes de aprovechamientos temporales para habilitar nuevas captaciones con el fin de garantizar las demandas de abastecimientos urbanos y usos ganaderos.

El 1 de diciembre se celebró una reunión con los responsables de abastecimientos de más de 20.000 habitantes (Ayuntamientos de Ourense, Lugo, Ponferrada y Pontearreas, y Consorcio del Louro), con el fin de instarles a adoptar los correspondientes Planes de Emergencia y las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento de la población, así como invitarles a participar en el Consejo del Agua de la Demarcación.

Los dos primeros meses del año hidrológico 2017/18 fueron también muy secos, con precipitaciones inferiores en torno a un 60% respecto a los valores medios de la serie 1981-2010. En los dos meses siguientes, especialmente en diciembre –bastante húmedo– las precipitaciones han aumentado notablemente, lo que ha supuesto un cierto alivio en la situación de la demarcación, traducido también en una mejora importante de los indicadores de sequía. Si a finales de noviembre todos los sistemas tenían valores numéricos de *Emergencia*, tras los meses de diciembre y enero sólo el sistema del Limia mantiene esa situación. Los del Sil Inferior y Cabe han pasado a valores de *Alerta*, y el resto ha mejorado hasta la *Prealerta*.

En la reunión celebrada el pasado 12 de enero se mantuvo la declaración oficial de *Alerta* en todos los sistemas, a excepción del Sil Superior donde se rebajó a *Prealerta*.

No obstante, se mantiene la percepción de sequía.

Por su parte, los caudales circulantes han mejorado notablemente, aunque se mantienen por debajo de los medios para la época.

Más información en: <http://www.chminosil.es/contenido.php?mod=0&id0=3>

- **Cantábrico:** En las demarcaciones del Cantábrico la mejoría había comenzado ya de forma muy importante durante el mes de noviembre. Desde entonces la pluviometría se mantiene en valores superiores a la media histórica, principalmente gracias al mes de diciembre, en el que las precipitaciones fueron superiores a los 200 mm en la mayor parte de ambas demarcaciones. A finales de enero todos los sistemas (en ambas demarcaciones) se encuentran ya en valores de *Normalidad* o *Prealerta*.

En consecuencia, el 15 de diciembre se dio por superada la situación de *Prealerta* en la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental, que permanecía declarada desde el pasado 7 de junio, pasando a la situación oficial de *Normalidad*.

En el ámbito de competencia estatal de la Demarcación del Cantábrico Oriental se mantiene la situación general de *Normalidad*, en la que también están individualmente todos sus sistemas.

Más información en:

http://www.chcantabrico.es/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=28&Itemid=51&lang=es

- **Duero:** El año hidrológico 2016/17 fue extremadamente seco en algunas zonas de la demarcación, con precipitaciones muy inferiores a las medias históricas, en algún caso hasta el 50% (Valladolid/Villanubla). El volumen almacenado en los embalses para usos consuntivos caía al final del año hidrológico hasta el 21,6% de su capacidad máxima, prácticamente la mitad que un año antes.

El nuevo año hidrológico tampoco comenzó de forma positiva. Los meses de octubre y noviembre fueron bastante escasos en precipitaciones. En diciembre y enero los valores pluviométricos mejoraron, con valores en general en torno a los valores históricos medios.

Desde el punto de vista de los indicadores de sequía, se ha producido una leve mejoría en algunos de los que peor situación tenían, como Carrión y Órbigo. Aun así, a finales de enero empeoran algunos de la zona meridional occidental (Águeda y Tormes), que pasan a valores de *Emergencia*, situación en la que continúa también el sistema del Tamega-Manzanas.

El indicador global de la demarcación se mantiene en *Alerta* desde diciembre de 2016, aunque asciende por segundo mes consecutivo, rompiendo una tendencia descendente, que le había llevado en noviembre de 2017 a su valor mínimo desde que está vigente el Plan Especial de Sequía.

Se mantiene activado el PES con las medidas operativas correspondientes a la situación general de *Alerta*, así como las de cada zona de la cuenca de acuerdo con su fase declarada. Como consecuencia de la situación en la Demarcación, el 1 de julio de 2017 se publicó en el BOE el Real Decreto 684/2017, de 30 de junio, por el que se declaraba la situación de sequía prolongada en la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero y se adoptaban medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-7584).

La campaña de riego del pasado año se desarrolló con restricciones, especialmente importantes en los sistemas del Carrión y del Pisuerga-Bajo Duero, y en menor medida en los del Alto Duero, Riaza, Adaja y Órbigo.

Por otra parte, a fecha 5 de febrero, el volumen almacenado en los embalses de usos consuntivos se había incrementado hasta los 902 hm³ (un 32% de su capacidad máxima). Esto supone 5,5 puntos porcentuales más que un mes antes, aunque aún 13 puntos por debajo de la situación existente hace un año. A pesar de la ligera mejoría, los próximos meses continuarán siendo muy importantes desde el punto de vista de la pluviometría para que se produzca una recuperación que permita que la situación no sea aún más problemática cuando lleguen las épocas de mayor demanda hídrica.

Más información en:

<http://www.chduero.es/Inicio/Planificación/Plandesequias2007/SeguimientodelPlan/tabid/284/Default.aspx>

- **Tajo:** Se mantiene una situación bastante similar a la del mes anterior. Continúan en valores de *Emergencia* en su indicador de sequía hidrológica los sistemas de Cabecera, Tajuña y Alberche. Sale de esa situación el sistema del Sorbe, pero entra en dichos valores el del Tiétar. De los demás, Sorbe, Alagón y Salor están en *Alerta*, mientras que los 11 sistemas restantes permanecen en *Normalidad* o *Prealerta*.

A fecha 5 de febrero, el volumen conjunto almacenado en los embalses de Entrepeñas y Buendía, en la cabecera del Tajo, era de 238 hm³, un 9,6% de su capacidad máxima, y por debajo del volumen no trasvasable (368 hm³). En el conjunto de la cuenca, la reserva se encuentra al 22,8% de su capacidad máxima, lo que apenas supone 0,5 puntos porcentuales por encima de la situación que había hace un mes, y 19 puntos porcentuales menos respecto al agua almacenada hace un año.

En general no han existido problemas de abastecimiento, y está garantizada la atención de esta demanda en los sistemas establecidos por el Plan Especial de Sequía. La Confederación

Hidrográfica del Tajo está coordinando sus actuaciones con Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, que gestiona el abastecimiento en alta de la Mancomunidad del Tajuña, y con la Mancomunidad de Aguas del Sorbe. Se están activando fuentes alternativas de suministro, medidas de reducción de la demanda, y otras como la activación de la derivación de agua desde el embalse de Alcorlo a la ETAP de Mohernando. Por su parte, el Canal de Isabel II ha reducido la derivación desde el embalse de Picadas (sistema Alberche) a la ETAP de Majadahonda (sistema de abastecimiento a Madrid).

Además, se está valorando la propuesta (formulada por la Comisión de Desembalse celebrada el 5 de diciembre) de reducción de caudales ecológicos como consecuencia de la situación de algunos sistemas de los que dependen abastecimientos importantes. Es el caso del Tajuña, por la situación del embalse de La Tajera; Alberche, por la situación de los embalses de Burguillo y San Juan; y Sorbe, por la situación del embalse de Beleña. A este respecto, se ha solicitado informe a las autoridades competentes de medio ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Más información en: <http://www.chtajo.es/DemarcaTajo/SequiasyAvenidas/Paginas/default.aspx>

- Guadiana: Hay pocas variaciones respecto al mes anterior. La situación de los embalses para uso consuntivo, a fecha 5 de febrero, es prácticamente la misma que un mes antes: un 43,9% respecto de su capacidad máxima, lo que supone 15,5 puntos porcentuales menos que un año antes.

El valor del indicador global de sequía de la demarcación incrementa mínimamente su valor, lo que supone cambiar la tendencia descendente que venía produciéndose durante los nueve meses anteriores. Tampoco varía la situación en la escala de los cuatro grandes sistemas de explotación: el Sur y el Central se mantienen en valores de *Normalidad* y *Prealerta* respectivamente, y tanto el Sistema Oriental como el Ardila continúan en valores globales de *Alerta*.

Descendiendo a escala de Zonas, continúan en valores de *Emergencia* las de Los Montes, Bullaque, y Recursos Fluyentes del Sistema 4. Continúan aplicándose en cada Zona las medidas específicas establecidas en el Plan Especial de Sequía, y también en los embalses que individualmente tienen una situación de *Emergencia* (El Vicario, Gasset, Torre Abraham, Llerena, Piedra Aguda y Tentudia).

El 30 de mayo de 2017 se publicó en el BOE el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en su reunión del 17 de mayo, en relación con el uso del agua durante 2017 de diversos embalses del sistema Oriental de la cuenca, con el fin de adaptar la utilización de los aprovechamientos a los recursos existentes, y en coherencia con las determinaciones del Plan Hidrológico de la Demarcación y del Plan Especial de Sequías: (<https://www.boe.es/boe/dias/2017/05/30/pdfs/BOE-B-2017-33436.pdf>).

Esto llevó a que en el ámbito del Alto Guadiana, con una situación de *Alerta*, se tuvieran que aplicar restricciones al riego en las zonas regables oficiales de entre el 10% y el 46%, de acuerdo a las medidas previstas en el Plan Especial de Sequía.

El pasado 17 de enero se celebró reunión de la Oficina Técnica de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, para analizar la situación, y previamente a realizar las correspondientes Juntas de Explotación de las zonas Occidental-Sistema Central y de la zona Oriental-Alto Guadiana. Se realizaron una serie de propuestas iniciales relativas a la gestión de la cuenca, para su traslado a las Juntas de Explotación.

Los días 30 de enero y 1 de febrero de 2018 se celebraron las Juntas de Explotación Occidental y Oriental respectivamente en las que se informó a los diferentes usuarios de la situación y circunstancias anteriores a efectos de su planificación y gestión:

http://www.chguadiana.es/?mode=view&url=servicios+noticias&corp=chguadiana&lang=es&arg_id=3234&arg_fecha=1/2018

http://www.chguadiana.es/?mode=view&url=servicios+noticias&corp=chguadiana&lang=es&arg_id=3235&arg_fecha=2/2018

Más información en: <http://www.chguadiana.es/?url=305&corp=chguadiana&lang=es>

- Guadalquivir: No hay variaciones importantes en los valores de los indicadores respecto al mes anterior. El indicador global de sequía hidrológica se mantiene prácticamente igual, en valores de *Alerta*, situación en la que entró a finales de agosto de 2017, por vez primera desde 2009.

Entre los sistemas o subsistemas de regadío o mixtos, continúan en valores de *Emergencia* los correspondientes a Regulación General (por cuarto mes consecutivo), Cubillas-Colomera, San Clemente y Rumblar. Sale de esa situación el de Salado de Morón. Para el sistema de Cubillas-

Colomera se ha autorizado el estudio de sondeos de emergencia y la habilitación del pozo Batán. En lo que respecta al del Rumblar se ha autorizado la puesta en funcionamiento del bombeo desde el Guadalquivir.

Desde el punto de vista del abastecimiento a poblaciones la situación más negativa la tiene el embalse del Dañador, permaneciendo en funcionamiento el bombeo desde el embalse de Guadalmena.

A fecha 5 de febrero, el volumen almacenado en los embalses para usos consuntivos de la demarcación se sitúa al 32,8% respecto a su capacidad máxima, apenas 0,5 puntos porcentuales por encima del valor que había hace un mes y 19 puntos porcentuales menos que hace un año.

La Oficina Técnica de la Sequía quedó constituida el pasado 6 de octubre. Con posterioridad, se constituyó también la Comisión Permanente de Seguimiento de la Sequía. A la vista del volumen almacenado en los embalses, y de la situación de *Emergencia* del subsistema de Regulación General, la Comisión Permanente propuso el pasado 30 de noviembre al organismo de cuenca que solicitara al Gobierno la inclusión de la Demarcación en un Real Decreto de Sequía, que se encuentra actualmente en tramitación.

Más información en:

<http://www.chguadalquivir.es/la-gestion-del-agua#Políticadegestióndesequías>

- Segura: La situación en la demarcación continúa siendo muy problemática desde el punto de vista de la sequía hidrológica. El indicador global de la demarcación, en *Emergencia* desde abril de 2017, aumenta muy ligeramente, pero se mantiene muy cerca del mínimo histórico que alcanzó el mes anterior.

Este indicador global se compone a su vez de dos subsistemas: el subsistema Trasvase (dependiente de la Cabecera del Tajo), que está en *Emergencia* desde septiembre de 2016, y continúa en su mínimo histórico; y el subsistema Cuenca, que entró también en *Emergencia* a finales de septiembre, y permanece en esa situación.

Como se indicaba anteriormente, las reservas almacenadas en los embalses de Entrepeñas y Buendía, en el Tajo, son de 238 hm³ a fecha 5 de febrero, por debajo del volumen no trasvasable (368 hm³). Por lo que respecta a los embalses para uso consuntivo de la cuenca del Segura, el volumen almacenado en esa fecha era de 174 hm³, el 15,3% de su capacidad máxima.

El pasado 23 de septiembre se publicó en el BOE el Real Decreto 851/2017, de 22 de septiembre, que prorroga hasta el 30 de septiembre de 2018 la declaración de sequía prolongada para el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Segura, vigente desde la publicación del RD 356/2015. Esta declaración ha permitido adoptar numerosas medidas excepcionales para una mejor gestión de los recursos hídricos (puesta en servicio y ejecución de sondeos para la aportación de recursos adicionales; utilización de volúmenes laminados en episodios de lluvia en los embalses de defensa contra avenidas; uso de recursos de desalinización de agua de mar no asignados o que no se prevea su utilización inmediata; utilización de infraestructuras del Estado que posibilitan la distribución de los recursos; acuerdo para establecer ayudas al precio de agua desalada; actuaciones de reducción de pérdidas en los embalses de la cuenca; autorización de operaciones de cesión de derechos entre usuarios de las cuencas del Segura y Tajo; medidas de ahorro para disponer de agua en primavera, entre las que se encuentran la clausura temporal de las acequias de las Vegas del Segura; etc.).

Más información en: <http://www.chsegura.es/chs/cuenca/sequias/gestion/>

- Júcar: La escasez de lluvias en el presente año hidrológico hace que los valores de los indicadores de sequía hidrológica continúen descendiendo. A finales del mes de enero los sistemas de Cenia-Maestrazgo, Júcar, Marina Alta y Vinalopó-Alacantí se suman al del Turia en sus valores de *Alerta* en el indicador. De acuerdo con los criterios de entrada en las fases de sequía establecidos en el Plan Especial de Sequía del Júcar, sólo el del Turia tiene ya fase declarada de *Alerta*, mientras que el resto de sistemas permanece en fase declarada de *Prealerta* o *Normalidad*.

Si descendemos a la escala de subzonas, el problema es aún mayor en las cabeceras de los sistemas de Turia y Júcar, pues en estas zonas en las que además se generan principalmente los recursos, la escasez pluviométrica está siendo más acentuada y durante más tiempo. Así, los indicadores parciales de zona de esas cabeceras (recursos regulados por el Arquillo de San Blas, recursos río Alfambra, recursos fluyentes río Guadalaviar, recursos del Alto Júcar y recursos del Alto Cabriel) muestran valores de *Emergencia*.

Como en el caso del Segura, el pasado 23 de septiembre se publicó en el BOE el Real Decreto 850/2017, de 22 de septiembre, que prorroga hasta el 30 de septiembre de 2018 la declaración de sequía prolongada para el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Júcar, vigente desde la publicación del RD 355/2015. Esta declaración permite adoptar medidas excepcionales para la gestión de sus recursos hídricos.

A fecha 5 de febrero, el volumen almacenado en los embalses de uso consuntivo de la cuenca se sitúa al 23,5% respecto de su capacidad máxima. El incremento en el último mes es de un punto porcentual, mientras que el volumen almacenado está 9,5 puntos porcentuales por debajo del existente hace un año.

Más información en:

<http://www.chj.es/es-es/medioambiente/gestionsequia/Paginas/InformesdeSeguimiento.aspx>

- Ebro: En el presente año hidrológico, las zonas de mejor comportamiento pluviométrico están siendo las de cabecera y margen izquierda en su zona occidental. Eso ha producido una mejoría en algunas de las zonas en las que mayores problemas hubo en el pasado año hidrológico, y también ha provocado una buena acumulación de nieve en los pirineos occidentales. Sin embargo, en otras zonas de la demarcación el año está siendo muy seco y ha empeorado la situación, principalmente en la margen derecha y en la zona oriental.

Los indicadores globales han experimentado una cierta mejoría durante el mes de enero. Tanto el de sistemas regulados como el de sistemas no regulados, han pasado de valores de *Alerta* a *Prealerta*.

Entre los sistemas regulados tienen valores de *Emergencia* los indicadores del Eje del Jalón, Eje del Huerva, Eje del Aguas Vivas, Regadíos del Martín y Riegos del Alto Aragón. Salen de esos valores los sistemas de Regadíos del Najerilla y Riegos de Bardenas.

Por su parte, entre los sistemas no regulados están en valores numéricos de *Emergencia* los sistemas del Jalón, Huerva, Aguas Vivas, Martín, Guadalupe, Matarraña, Segre y Ésera-Noguera-Ribagorzana. Salen de esa situación los del Gállego-Cinca y Aragón-Arba.

Las aportaciones están bastante por debajo de las medias, y hay cierta dificultad para el cumplimiento del caudal ecológico en algunos puntos. La laguna de Gallocanta se ha secado completamente y el censo de grullas ha registrado mínimos históricos.

A fecha 5 de febrero, el volumen almacenado en los embalses de uso consuntivo de la demarcación se sitúa al 54,9% respecto de su capacidad máxima, lo que supone un aumento cercano a los 8 puntos porcentuales en el último mes.

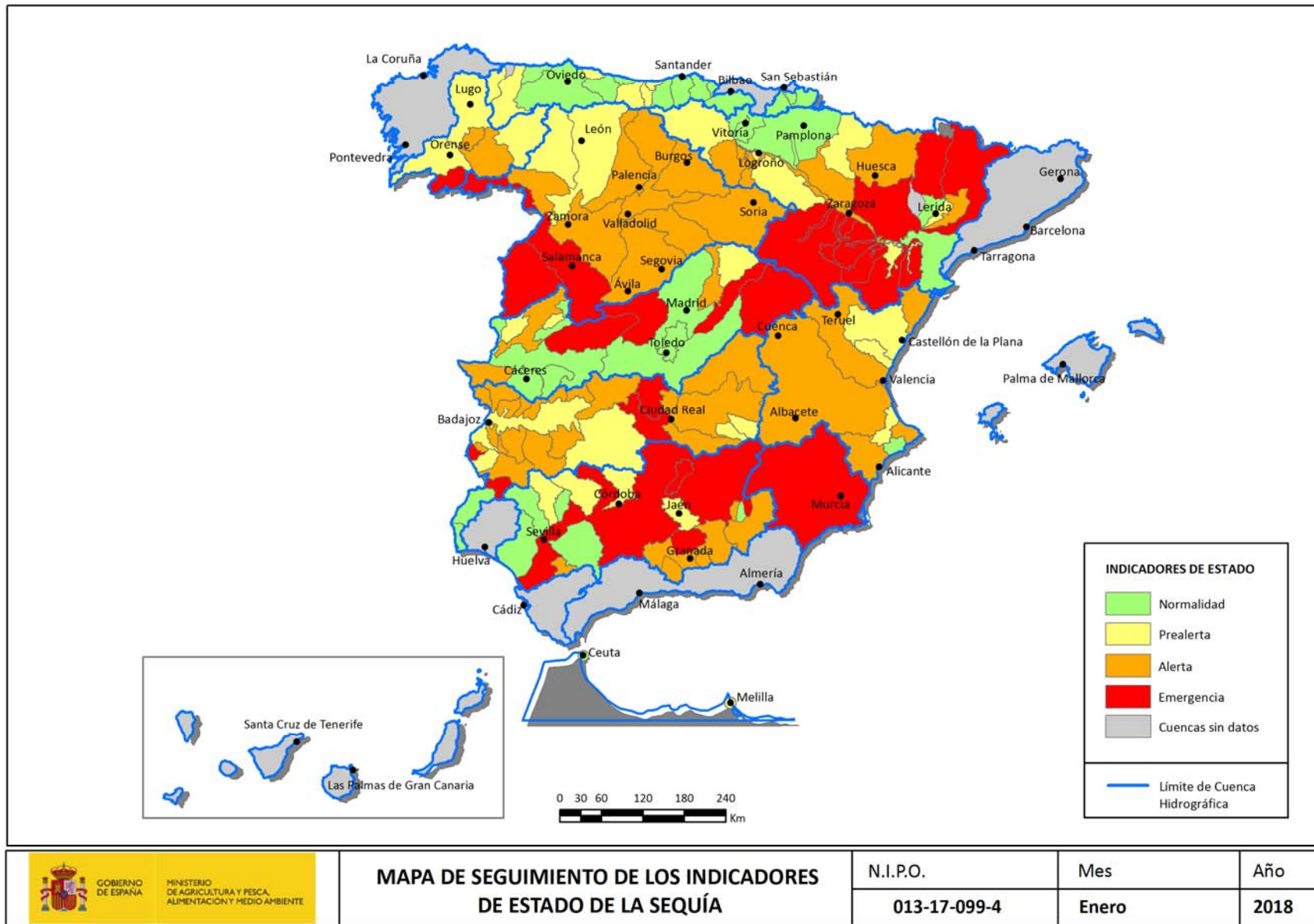
En los últimos meses se han adoptado medidas por parte de la Comisión de Desembalse y por las comunidades de usuarios para garantizar los abastecimientos. No se han detectado problemas de gran importancia, salvo en algunos núcleos pequeños. Calatayud ha restringido el riego de zonas verdes, reducido los baldeos de calles y cerrado fuentes. El 11 de diciembre se celebró una reunión con los responsables de municipios y mancomunidades con sistemas de abastecimiento de más de 20.000 personas. El 22 de enero se mantuvieron reuniones con los sistemas de abastecimiento urbano de Zaragoza y entorno, y Calatayud, para impulsar la elaboración de sus planes de emergencia.

Algunas grandes comunidades de usuarios están advirtiendo a sus integrantes sobre la necesidad de adoptar una adecuada planificación de cultivos por la previsible falta de reservas para riego durante la campaña. Los meses venideros serán de gran importancia de cara a que el regadío del próximo año pueda desarrollarse con relativa normalidad.

Más información en:

<http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=13761&idMenu=2183>

MAPA DE INDICADORES DE ESTADO DE SEQUÍA – ENERO 2018



Fuente: Observatorio Nacional de la Sequía